



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N^o 001904

HORA: VEINTE
ASISTENCIA:
JOAQUIN GOÑI
JAVIER SANTAMARIA
ELISEO IBÁÑEZ
PEDRO TORRANO
JOSE LUIS SANZ
JAVIER PAGOLA
GREGORIO LARUMBRE

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abàruzza, y siendo las veinte horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, se reúne en Pleno el citado Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin Goñi Pagola, asistido por mi la infraescrito Secretario y con la asistencia de los Srs. Concejales cuyos nombres aparecen señalados al margen, al objeto de proceder al estudio y discusión del Orden del Día de la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy.-

1^o.-LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al Acta de la anterior, correspondiente al día once de febrero de 1.985, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-

2^o.-FACTURA PRESENTADA POR D FERMIN CIRACO

A la vista de la misma, referente a costo materiales obra de urbanización "Pavimentación calle aneja a su casa-vivienda", a la vista de acuerdo adoptado en sesión anterior, SE ACUERDA que este Ayuntamiento abonará la cantidad correspondiente al 60% del total de los gastos que ascienden a 67.485 pesetas, dadas las características que han concurrido en la ejecución de la obra.-Este Ayuntamiento abonará la cantidad de 40.491 pesetas.-

3^o.-VARIACIONES CATASTRALES

VISTO escrito de M^a Luisa López Ramirez y de Carlos Sola Bescansa, en el que solicitan variación en Catastro por la siguiente finca: Que la finca del P7, P158 a) y b), fué adquirida por compra, por D. Angel Goñi Arza, esposo de la solicitante, y por la misma, a Saturnina Bescansa; solicitan, digo, la baja y alta correspondiente en Contribución y SSA, quedando a nombre de M^a Luisa López Ramirez.-SE ACUERDA proceder a la variación solicitada.-

4^o.-LICENCIAS DE OBRAS

ANTONIO VIDAURRE.-Dada cuenta de escrito presentado por el mismo en el que expone que desea realizar obras de adecentamiento interior y de fachada en la vivienda de su propiedad sita en carretera de Arizala. Solcita que se le autorice, SE ACUERDA autorizar al citado la obra solicitada, salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.-

DAVID GOÑI OCARIZ.-VISTO escrito de solicitud de licencia de: (obra para) 1^o: tirar tejado actual y ponerlo nuevo, en casa-vivienda; 2^o: revocar la fachada que da a la huerta de Pilar Vidador, en casa-vivienda; SE ACUERDA conceder la licencia para la obra, sin perjuicio de terceros y salvando el derecho de propiedad.-

JULIO ANDUEZA MARCOTEGUI.-VISTO escrito remitido por el mismo en el que expone que en la parte sur de un edificio de su propiedad, en el cual reside, en Carretera Arizala, según informes técnicos, existe elevado riesgo de corrimiento del terreno que soporta el edificio; que por ello es necesario y urgente proceder a ponerle arreglo; solicita autorización para construcción de un muro de contención en la parte sur del edificio mencionado, SE ACUERDA autorizarle la obra sin perjuicio de terceros y salvando el derecho de propiedad; antes de realizar la obra, el Ayuntamiento irá a ver el terreno y mirar las mugas; que presente escrituras de la propiedad.

59.-FACTURAS

A la vista de las mismas SE ACUERDA pagar las siguientes:
D.Fernando Sainz Aldaba: 4.229; trabajos electricista.
Carpintería Irurzun: 36.718
Michel: 138.180, pintar Vivienda Médico en E.Consultorio M.
Maya: materiales obras municipales, 7.292
Vresa: idem, 1.472.
ATE: asesoría laboral: 1.500, 2.500
Electricidad Fija: vivienda Secretario: 64.890, 43.190, y Deposito
Jesus Goñi Garcia: Deposito: 9.365, 18.204
Pedro Barrenechea: vivienda Secretario: 133.300, 26.580
Hnos. Ros: 11.350.

69.-GARAJE

VISTO resultado de la convocatoria para conceder, previa solicitud presentada en plazo determinado anteriormente, SE ACUERDA alquilar plaza de garaje a los solicitantes a la fecha (PRUDENCIO ALDABA, PEDRO TORRANO URABAYEN, JOSE M^o LOPEZ ANTUNEZ y JESUS MUNARRIZ VELAZ) a partir del día 1 de marzo de 1.985.- IGUALMENTE SE ACUERDA ir atendiendo las solicitudes que se vayan produciendo hasta completar las 12 plazas establecidas.-

79.-MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE MONTEJURRA

Visto un escrito del Presidente de la MAM, en el que insta de esta Corporación la elección de la nueva representación de este Ayuntamiento en la Asamblea de la Mancomunidad de acuerdo con los nuevos Estatutos de ésta, SE ACUERDA: 1.- Comunicar a los Srs. Concejales de este Ayuntamiento que ostentaban hasta la fecha la representación de este Municipio en la Junta General de la Mancomunidad de AM, que desde el día de la fecha cesan como representantes en la citada Junta General. 2.- Nombrar como representante de este Ayuntamiento en la Asamblea de la MAM a partir del día de la fecha al Sr. Concejales de este Ayuntamiento DON JOSE LUIS SANZ.- 3.- Notificar al Sr. Concejales elegido su nombramiento. 4.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad de AM.-

89.-NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE EN LA JUNTA ESCOLAR MUNICIPAL

SE ACUERDA nombrar como representante del Ayuntamiento en la Junta Escolar Municipal al Sr. Concejales (D. Jose Luis Sanz) quiero decir a D. Pedro Torrano Urabayen.-

99.-CLINICA UBARMIN: REINVIDICACIONES

Se informa sobre escrito remitido a este Ayuntamiento por los Asambleas de Trabajadores de la Clínica Ubarmin.- A la vista del mismo, SE ACUERDA apoyar las reivindicaciones de la citada Asamblea con respecto a "exigir de las Autoridades sanitarias estatales y forales una solución inmediata y estable a la Clínica Ubarmin como clínica pública y al servicio de Navarra; comunicar el presente escrito a la Asamblea de Trabajadores de la citada clínica.-

109.-CONTRATO PASTOS CON AYT^o DE AMESCOA BAJA

Dado que todavía no se ha reunido a los ganaderos, se acuerda esperar a que esto se produzca y a conocer sus pareceres, al objeto de remitir la conformidad al Ayuntamiento de Amescoa B.

119.-DE FENSA: OBRA ELECTRIFICACION EN IRUÑELA, SEPARATA CRUZAMIENTOS PARA ESTE AYUNTAMIENTO.-

Se informa de Separata remitida por FENSA al objeto de obra de electrificación a ejecutar en Iruñela, para que este Ayuntamiento informe, en la medida que se ve afectado, lo que considere oportuno.- A la vista del mismo, se acuerda informar sobre que este Ayuntamiento considera la procedencia, es decir, que procede a acceder lo solicitado en la medida que pueda afectar a servicios dependientes de esta jurisdicción sin establecer condicionado alguno al respecto.-

129.-DECLARACIONES DE LA RIQUEZA PECUARIA PARA EL AÑO 1.985



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

Se informa de las declaraciones presentadas por los vecinos de la localidad en relación con la Riqueza Pecuaria y a efectos del giro de la Contribución pecuaria del año 1.985.- Se procede a dar lectura de las mismas, y a las vista de las declaraciones presentadas SE ACUERDA, por unanimidad, dar curso a las variaciones presentadas que serán la base para el giro de la Contribución Pecuaria del presente año.-

13^a.-LICENCIA FISCAL:ALTAS,BAJAS,Y VARIACIONES EN GENERAL,1.985
D EPIFANIO AGUINAGA ILUNDAIN.-SE ACUERDA establecer las mismas cuotas que en el año anterior.

SAT 582+SE ACUERDA establecer las mismas cantidades por lo que respecta a la actividad que viene ejerciendo incluida en los Epígrafes 413.112.---413.135; con respecto a la del E.----E.413.113, pollitas de recría, se acepta la declaración de que por ahora no hay nada, causándose alta en el momento en que exista la citada actividad.-

HNOS PIPAON ECHEVERRIA.-Viene ejerciendo la actividad del E.413.133, producción carne cerdo.SE ACUERDA establecer la cantidad de 1.000 cerdos, que de acuerdo con la modificación sobre tarifas de Licencia Fiscal DF 250/84, de 19 de diciembre, supone una cuota de 25.000 pesetas; el resto igual al año anterior.

TARSICIO SAINZ ROS.-Viene ejerciendo la actividad del E.413114 venta de pollos para carne; se acuerda establecer el número de 16.000, suponiendo una cuota de 64.000, es decir, igual al año anterior.-

JESUS GONI GARCIA.-SE ACUERDA dar de alta por Transportes camiones NA-3123-L.-(cuota de 1.100 pts.)

D JULIO ECHEVERRIA IZCUE.-Viene ejerciendo la actividad del E.413.114, pollos para carne;se acuerda fijar el número de aves en 5.600, que suponen una cuota de 3.000 pesetas;siendo la cantidad por superficie de 4.160; deberá abonar la cantidad total de 7.160 pesetas.-

TARSICIO SAINZ ROS.-SE ACUERDA cause alta por Transportes camiones,NA-3412-O(cuota de 1.100 pesetas.)

LUIS ARMENDARIZ ORIA.-Actividad que viene ejerciendo:E.413133, producción carne cerdo;Se fija el número de cebones en 28, y cerdas de vientre en 40, que en aplicación de las nuevas tarifas por licencia fiscal(DF 250/84, de 19 de diciembre) por el que se establecen modificaciones en el Reglamento y Tarifas de Licencia Fiscal), le corresponde una cuota de 4.700 pesetas .-por superficie del local 14.900; debiendo por lo tanto abonar para el año 1.985 la cantidad de 19.600 pesetas.-

D LORENZO PEREZ IBÁÑEZ.-Viene realizando la actividad del E. 413.112, gallinas ponedoras desde cuatro meses; se acuerda establecer el número de 550 gallinas, haciendo una cuota de 1.100 pesetas; el resto igual al año anterior.-

ANTONIO GONI RIEZU.-SE ACUERDA que cause baja por Transportes camiones NA-8961-J.-

ANGEL PAGOLA ARTEAGA.-Viene ejerciendo la actividad del E. 413.135, producción carne(cerdo; se acuerda establecer la misma cuota para el año 1.985.-) quiero decir, conejo; se acuerda establecer la misma cuota para el año 1.985.-

JESUS GONI MARCOTEGUI.-SE ACUERDA cause baja por actividad Transportes camiones NA-9545-B.-

RR PP TEATINOS.-SE ACUERDA fijar la misma cuota que en el año anterior, haciendo un total de 21.964 pesetas.-SE ACUERDA dar de alta E.711.230, Transportes Camiones NA-1180-0; cause baja el NA-4145-G.-

BENITO ROS VELAS.-se acuerda que la cuota será la misma que el año anterior.-

JAVIER ROS ANTONA.-SE ACUERDA cause baja en Transportes Camiones NA-6167-H.-TODOS estos acuerdos han sido adoptados por unanimidad.e

(Y para) Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden de la presidencia, siendo las veintitres treinta, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que firman los Señores asistente conmigo, el Secretario, de que ceritifico.-

Eliseo Ghanes



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Luis G.

Guyon [unclear]

HO
AS
JO
JA
EL
GR
JA
JO
PE